



COMITÉ DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Sesión: Segunda Sesión Ordinaria

Fecha: 08 de julio de 2022

Acuerdo No.: SEMOVI/CSITP/0002/2022

ACUERDO No. SEMOVI/CSITP/0002/2022

Con fundamento en los Artículos 36, fracciones I y XXV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 9, fracción XC, 23, 37, fracción I, 73, 74 y 168, de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; 6, 7 y 8 de su Reglamento; y en las Reglas Primera, Tercera, Quinta y Vigésima Segunda, numeral 1, de las Reglas de Operación del Comité del Sistema Integrado de Transporte Público, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 24 de junio de 2019; el Comité del Sistema Integrado de Transporte Público acuerda iniciar las gestiones para la disposición parcial de los recursos remanentes (flotante) que resulten del mecanismo de Compensación de Ingresos por el uso de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada, con la finalidad de desarrollar el Sistema Central de Peaje del Sistema Integrado de Transporte Público, para la cual se conformará la Mesa de Trabajo correspondiente.

A. Lajous

Mtro. Andrés Lajous Loaeza
Presidente

Mtro. Rodrigo Díaz González
Suplente

Álvarez

Mtro. Álvaro Madrigal Montes de Oca
Secretario Técnico

Rosales

Mtra. Vianney Aimee Rosales Rodríguez
Suplente

Rodríguez

Mtro. Rodrigo Díaz González
Miembro Propietario


Mtro. Salvador Medina Ramírez
Suplente

Álvarez

[Signature]

[Signature]





 Ing. Luis Ruiz Hernández
 Miembro Propietario

 Mtro. Luis Enrique Ramos Torres
 Suplente




 Lic. Natalia Rivera Hoyos
 Miembro Propietario

 Mtro. Ricardo Sánchez Lang
 Suplente

 Ing. Guillermo Calderón Aguilera
 Miembro Propietario



 Lic. Félix Jacob Santiago Sánchez
 Suplente



 Lic. María del Rosario Castro Escorcía
 Miembro Propietario

 Ing. Fredy Velázquez Jiménez
 Suplente



 Ing. Martín López Delgado
 Miembro Propietario

 Ing. José Alberto Guerrero Molina
 Suplente

n
h

Las firmas de ésta página corresponden al Acuerdo SEMOVI/CSITP/0002/2022





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI



Mtro. Daniel Arcos Rodríguez
Miembro Propietario

Ing. Ramón Morales Zepeda
Suplente

Lic. Guillermo Javier Felipe Ávila Reséndiz
Miembro Invitado

Lic. Diana Rocío Vaquera López
Suplente

Lic. Sergio Renato Aguirre Cisneros
Miembro Invitado

Lic. Fernando Flores Mejía
Suplente

Las firmas de ésta página corresponden al Acuerdo SEMOVI/CSITP/0002/2022